



BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

257

RESOLUCION No.
(SECRETARIA JURIDICA)

14 MAR. 2018

Por medio de la cual se modifica la Resolución número 46 de 2018 "Por medio del cual se inscriben dignatarios de la Corporación de Educación Especial Mente Activa y se dictan otras disposiciones.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En usos de su facultades conferidas por los decretos 1529 de 1990, 525 de 1990, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución 46 del 24 de enero del 2018 se ordenó la inscripción de los dignatarios de la **CORPORACION DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMAL MENTE ACTIVA**, para el periodo estatutario, que comprende desde el 18 de octubre de 2016 hasta el 17 de octubre del 2019 de conformidad con el acta de la asamblea de fecha 31 de octubre del 2017

Que en la Resolución número 46 del 24 de enero de 2018, se ordenó la inscripción de la Sra. Emma Paola Hernández Merlano, identificada con número de cedula 22.804.764 como representante legal de la Entidad, no obstante que la persona que obra como titular de dicho cargo es la señora **Martha Cecilia Castañeda padilla**, identificada con número de cedula 45.471.466 quien fue elegida conforme al acta 01 del 31 de octubre de 2017 y actualmente viene desempeñando el mismo.

Que la Resolución número 46 del 24 de enero del 2018 no se ha notificado al solicitante, por tanto es procedente hacer la corrección del representante legal, conforme lo establecido en el acta de fecha 31 de octubre del 2017.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el artículo primero de la Resolución 46 del 24 de enero 2018, en el sentido de ordenar la inscripción como Directora y Representante Legal de la Corporación Educativa Mente Activa de la señora **MARTHA CECILIA CASTAÑEDA PADILLA**, identificada con la C.C. No.45.471.466, en tal virtud la Junta Directiva quedara así:



RESOLUCION No.
(SECRETARIA JURIDICA)

Por medio de la cual se modifica la Resolución número 46 de 2018 "Por medio del cual se inscriben dignatarios de la Corporación de Educación Especial Mente Activa y se dictan otras disposiciones.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	CEDULA
Directora y Representante legal	MARTHA CECILIA CASTAÑEDA PADILLA	45.471.466
Secretaria	ELAINE DEL ROSARIO MONTOYA RESTREPO	45.466.009
Vocal	ROQUE MARTINEZ DOVALE	9.136.182

ORGANO DE CONTROL

CARGO	NOMBRE	CEDULA
Revisor fiscal	MANELI MARTINEZ SABALZA	22.803.796 T.P No. 163271-T

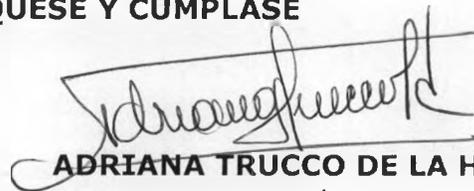
ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución al Representante legal de Corporación Educativa Mente Activa, de conformidad a lo establecido en el artículo 67 de la ley 1437 de 2011

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, atendiendo lo estipulado en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

14 MAR. 2018

DUMEK TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar


ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ
Secretaria jurídica

Proyectó y elaboró: Frank Cabrera Lozano
Revisó: Pedro Rafael Castillo González
Director Grupo de Conceptos y Actos administrativos